



CONSEJO NACIONAL Nº 106 **CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

PALABRAS DE DON **JOSE ANTONIO GUZMAN MATTA** **AL SER REELEGIDO PRESIDENTE**

PERIODO AGOSTO 1990 - AGOSTO 1991

SANTIAGO, 23 DE AGOSTO DE 1990

Estimados amigos:

Al finalizar esta extensa jornada, deseo dirigirme brevemente a ustedes, en primer término, para agradecer la generosa muestra de confianza que han tenido conmigo, al reelegirme como Presidente de la Institución, y agradecer la elección del honorable Directorio que me acompañará en este nuevo período.

En una tarea de tan alta responsabilidad, como ha llegado a ser la de Presidente de la Cámara, es preciso reconocer que el aporte de los socios a través de su trabajo en las Delegaciones Regionales, en los Comités y Comisiones o en cualquiera de las importantes instituciones del Consejo de Acción Social creadas por la Cámara, resulta imprescindible para conducir al gremio por los difíciles y variados caminos que la realidad de hoy le señala y constituye la base del merecido respeto y prestigio que ha ganado la Institución.

En este sentido, el período que termina no ha sido una excepción sino, al contrario, se ha destacado por una creciente participación de muchos socios y por la eficiente y leal colaboración de la Mesa Directiva, el Directorio saliente y la Administración de la Cámara, tarea que aprovecho sinceramente de agradecer, en especial, a aquellos que hoy se alejan voluntariamente del Directorio, señores Walter Chinchón y Kurt Reichhard y, particularmente a Claudio Gaete, por su excelente desempeño como Vicepresidente.

Al comenzar una nueva etapa de nuestra acción gremial, resulta oportuno exponerles mis reflexiones sobre las tareas que el futuro plantea a nuestra Institución.

Cuando asumí este cargo señalé los numerosos desafíos que generaban en nuestro sector las realidades socio-económica, política e institucional que se observaban en el país y en nuestro gremio hace un año.

En el aspecto socio-económico mencioné que la única forma de mantener una tasa de crecimiento económico adecuada para elevar el nivel de vida de los chilenos y aminorar la pobreza en un plazo razonable, era incrementar la tasa de inversión y emprender un proceso sistemático de capacitación laboral e innovación tecnológica. Y recordé también que la actividad del sector de la construcción guardaba una evidente correlación con el nivel de inversión en capital fijo, tanto público como privado, nacional o extranjero.

Transcurrido un año desde entonces, con un cambio de régimen político de por medio, observamos una saludable reacción de la tasa de inversión en capital fijo, lo que se ve reflejado tanto en el incremento a 18,6% del PGB alcanzado a fines de 1989, como en la perspectiva cercana al 20% del PGB que se anuncia para el presente año.

No obstante, debemos considerar que una parte de las inversiones realizadas en 1990, especialmente externas, corresponden a proyectos iniciados con anterioridad cuya inversión, residual se concentra en equipamiento, que no va a tener el mismo impacto histórico en la construcción.

Asimismo cabe señalar que dichas inversiones corresponden a decisiones tomadas con años de anticipación y sometidas a largos procesos de maduración.

Quiero decir con esto, que lo relevante para el futuro de nuestro sector son las decisiones de inversión que se están adoptando ahora o en el futuro cercano, las cuales la Cámara está realizando serios esfuerzos por identificar plenamente para ofrecer un horizonte real a sus socios.

En el campo de la inversión pública, debemos continuar desarrollando los mayores esfuerzos para convencer a la autoridad y los demás sectores económicos de la ineludible necesidad de incrementar la infraestructura pública, a riesgo de que si no se realiza, ésta se constituirá en un serio obstáculo para el crecimiento económico.

De igual forma, en materia de vivienda financiada con algún tipo de subsidio estatal, apoyamos el esfuerzo en destinar mayores recursos, los que consideramos indispensables para acelerar la reducción del déficit de arrastre, pero abogamos por su empleo en soluciones que han probado ser eficientes, convenientemente distribuidas en el tiempo y en el país para otorgar continuidad de acción y de empleo en el sector.

Ambas áreas son especialmente relevantes en estos días, en que el Poder Ejecutivo prepara el proyecto de Presupuesto de la Nación para 1991. Aspiramos a que cuantitativa y cualitativamente se consideren los recursos necesarios para cumplir los propósitos señalados.

En lo que a inversión privada se refiere, el elemento más importante que puede mantener o mejorar el nivel de inversión sigue siendo la estrategia de desarrollo que se le imprima al país, basada en la empresa privada, la apertura comercial al exterior y la estabilidad macroeconómica, aspectos todos que la nueva autoridad económica ha apoyado y defendido con decisión.

Sin embargo, no podemos olvidar que el sector privado, nacional y extranjero, se moviliza de acuerdo a expectativas, que a su vez se influyen por situaciones muy difíciles de precisar, pero que guardan relación con las señales, a veces voluntarias o a veces involuntarias, que llegan del exterior o bien emite la autoridad, los mandos medios del sector público y los dirigentes políticos, gremiales o empresariales.

En este sentido deseo expresar con claridad que, en paralelo a las expresiones de respaldo a la estrategia de desarrollo, se suelen percibir señales contradictorias que constituyen un factor de inestabilidad y que es nuestra obligación indicar.

Me refiero, en lo político, al propósito de volver a modificar la Constitución Política, que el sector empresarial daba por estabilizada, luego de la reforma aprobada casi unánimemente hace poco más de un año.

En el plano económico, a la aplicación de modificaciones tributarias que están transformando ahorro e inversión privada en gasto fiscal; a la presión por incrementar el gasto corriente del Estado; y a la suspensión del proceso de privatización.

En lo económico-social, me refiero a los proyectos de reforma a la institucionalidad laboral, el primero de los cuales, referido a la terminación de contratos de trabajo, ha sido aprobado por el H. Senado. Respecto de este proyecto, si bien es el resultado de una negociación política para perfeccionarla digna de destacarse, conserva algunos elementos que hacen aconsejable estudiar el reemplazo de la indemnización por despido por un seguro de desempleo, que permita transferir este tema del ámbito laboral al ámbito de la seguridad social. La Cámara está elaborando un proyecto en este sentido, para ser sometido a consideración de la Confederación de la Producción y del Comercio.

En cuanto a los proyectos sobre negociación colectiva y organizaciones sindicales hemos formulado serios reparos, por cuanto otorgan un monopolio inconveniente a los sindicatos para negociar colectivamente y proponen una negociación interempresa y supraempresa que puede

ocasionar graves perjuicios a las empresas pequeñas y pueden transformarse en negociaciones por rama de actividad, con sus nefastas consecuencias para los consumidores. Igual rechazo nos merece el establecimiento de una cotización obligatoria disfrazada que atenta contra la libertad de asociación y busca reforzar las organizaciones sindicales independientemente de la calidad del servicio que deben prestar. En el campo específico de nuestra actividad, hemos dado a conocer al Gobierno un planteamiento sobre un sistema de negociación colectiva a nivel de obras que es resultado de un exhaustivo estudio efectuado por la Cámara, que busca llenar el vacío existente en la legislación actual que el proyecto no soluciona satisfactoriamente, e institucionalizar las negociaciones de facto que se han venido realizando de un año a esta parte.

Esperamos desplegar los máximos esfuerzos para que la sólida estructura económica que presenta nuestro país y que nos permite percibir el umbral del desarrollo a corta distancia, no se vea afectado por estas señales que he comentado.

Respecto de la capacitación laboral, esperamos poder consolidar el despegue que está mostrando la llamada capacitación itinerante, tanto a través de nuestra Corporación de Capacitación como Corporación Educacional, para hacer realidad el incremento de la productividad laboral y el mejoramiento de los ingresos de nuestros trabajadores.

En el plano político la Cámara, como organismo gremial, se situó al margen de la contienda electoral de diciembre pasado. Esta conducta coyuntural no se contrapone a la preocupación por el bien común que ha sido una de sus características relevantes. Ella se ha manifestado durante 1990 en una secuencia de contactos con el gobierno, el Poder Legislativo, los Partidos Políticos y la opinión pública, destinados a exponer nuestros puntos de vista sobre aquellos aspectos de orden socio-económico y socio-político vinculados a la viabilidad de un desarrollo armónico y equitativo.

Estoy convencido que la relación de las Organizaciones Empresariales con los Partidos Políticos, interlocutores principales en el debate político sobre las ideas matrices en que se enmarque el proceso político institucional, es legítima e indispensable. Sin embargo, con la misma convicción, considero que los roles de ambos son diferentes, puesto que unos están destinados a velar por la promoción y defensa de los legítimos intereses de sus asociados, en tanto que, los otros aspiran al ejercicio del poder político para llevar a la práctica sus objetivos programáticos, y, por tanto, es altamente inconveniente que se produzcan confusiones en el papel que cada uno de ellos debe desempeñar en la vida pública. Ambos propenden al bien común, si bien en planos diferentes, de donde se desprende que la superposición de éstos desfigura la naturaleza específica de los gremios y partidos.

En el plano institucional de la Cámara hemos dado importantes pasos para fortalecer nuestra acción y mejorar la atención a los socios, a lo cual no ha sido ajeno la profesionalización de la Administración y las ventajas de nuestra sede. Esperamos mantener este desarrollo interno, pero deberemos avanzar gradualmente por etapas, que consideren adecuadamente los recursos y no sacrifiquen el proceso de consolidación económica en que estamos empeñados, a fin de otorgar la independencia y seguridad que la Institución se merece.

Señores Socios y Consejeros:

Una vez más les agradezco su confianza y me permito solicitarles su comprensión y su apoyo a la futura Mesa Directiva y al excelente Directorio que han escogido a fin de continuar por la senda de engrandecimiento de nuestra Cámara y del país.